



Veinte maravellis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVELIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO.

Aiuntam<sup>to</sup>. de 7 de Nobre En la villa de Tecla, y sala capitular  
de ella a siete de Nobre de mill setez<sup>tos</sup>. setenta, y cinco, allando  
se Junco los s<sup>res</sup> concej. Justicia, y Reg<sup>to</sup>. de ella, q<sup>ta</sup>. abaxo fix  
maran con D. Martin Lopez sindico pexonero, habiendolo  
sido citados con papeleta ante diem, de q<sup>ta</sup>. doi fee, para  
tratar cosas tocantes, y pertenecientes al R. servicio, y  
acordò la siguiente

En este Aiuntam<sup>to</sup>. se hizo presente una certificacion  
de el Sr. D<sup>o</sup>. Esteban del corral, y Daima Sarq<sup>ta</sup>. maior de  
el Reg<sup>to</sup>. de milicias Provinciales de Murcia suya tres del  
corriente, por la q<sup>ta</sup>. se prebiene se sacen, y saquen nueve re  
emplazos q<sup>ta</sup>. faltan a el complem<sup>to</sup>. de su dotacion: Y en esta  
data se acordò su cumplimiento conforme ala R. ordenanza,  
y lo firmaron, de que doi fee

Juan Ab<sup>to</sup>. Vexy  
y Prado

Thom. Juan. Toranzo

Juan Detino  
Munoz

Ju. Nan. Simplicio  
Coriano

Juan Roxiano  
Rodriguez

Juan Spuche  
Sariano

Martin Lopez

Ante mi

Joseph Ortega

